

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

D. Antonio Manuel Mesa Cruz, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), **CERTIFICO**:

Que Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de diciembre de 2018, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Lantejuela para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de Ejecución y demás documentación que forma el mismo, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ha sido expuesto al público el expediente y la documentación preceptiva en el BOP de 5 de enero de 2019 y tablón edictos del Ayuntamiento por plazo de quince días desde la publicación, sin que se hayan realizado reclamaciones y alegaciones al mismo.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considera definitivamente aprobado, al no presenten reclamaciones durante el citado plazo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde, en el día de la ficha digitalizada.

VºBº
ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Fdo. Juan Lora Martin.

Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	p9YcFB/n1sOmxNhUyDFB5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	29/01/2019 13:54:15
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	29/01/2019 13:51:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p9YcFB/n1sOmxNhUyDFB5Q==		

